

EL

ECO DE CARTAGENA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Cartagena: Liberato Montolls y Garcia, Mayor 24, Madrid y Provincias, corresponsales de la casa de Saavedra.

SEGUNDA ÉPOCA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cartagena un mes 8 rs.—Trimestre 24.—Fuera de ella, trimestre 30.—Números sueltos un real.

Jueves 2 de Noviembre.

El Eco de Cartagena

ASUNTOS LOCALES.

Epistola II.

Mi caro Juan: Al leer el artículo «necesidades locales» que publicaste en tu Eco del 19 último, sentí una gran satisfacción toda vez que he contribuido á que salgas de ese silencio profundo en que te hallas encerrado. Pero es el caso que tanto en ese artículo como en el otro del *caso imposible* te andas como si dijéramos por las ramas y nos dejas con un palmo de narices, (valga la frase) porque nosotros lo que deseábamos era que tú que también sabes manejar la pluma, cuando quieres; y que por tus conocimientos y posición tienes medios en abundancia para adquirir cuantos datos necesites, en todos asuntos, eres el llamado á tratarlos con el detenimiento que ellos exigen: nosotros solo te decimos lo que en nuestro concepto debe hacerse: tú desarrollas esas ideas aceptándolas ó combatiéndolas, pero no te nos vengas saliendo por la tangente: esto no te lo puedo perdonar: en cambio te perdono de buen grado lo de brillante genio: ya se ve que esto no es más que una bromita: ó por mejor decir (y no te ofendas) chispa del consonante á lo que obligas.

Pero entramos en materia: refiriéndote al Sr. Marco y á mí, dice que nuestros escritos no deben limitarse á pedir mejoras que embellezcan la población: sino que debiéramos tratar de otros asuntos importantes para el porvenir y fomento de Cartagena, por ejemplo el dar á conocer los elementos que forman nuestra riqueza, los medios de mejorarlos y el porvenir á que está llamado nuestro pueblo.

En efecto tienes razón que debiéramos ocuparnos de todo esto: pero de que trates los artículos del señor

Marco? de esas mejoras materiales de que te habia de hablar yo si venia á apoyar con mis débiles esfuerzos los titánicos del Sr. Marco? la contestacion es óbvia: de mejoras materiales. Ahora bien si antes que esas mejoras estan otra porcion de cosas mucho mas importantes... según tú; quien es el llamado á esponerlas cuando yo opino lo contrario? Ya sabes cuanto quiero yo al pueblo en que nací: pero esto no obsta á que te lleve la contraria fundado en lo siguiente:

Abastecimiento de aguas: saneamiento del almajar: construccion de nueva cárcel: He aqui tres cuestiones que estan hoy á la órden del dia (y prescindo de otras.) Te reto á que me presentes otras siquiera sea de esas que tú llamas preferentes y que lo sean en efecto á estas que te señalo.

Aguas: Ya sabes que en Cartagena hay pocas y malas y que vale una población sin ese elemento de vida y de riqueza? ¿es posible que si agua pueda ni aun higiénicamente conservarse un pueblo en buenas condiciones? Yo he observado en Cartagena por espacio de muchos dias el agua que me llevaban para beber y puedo confesarte que dos veces no era de un mismo sitio; siendo algunas hasta repugnantes al paladar. Y en un pueblo que tal sucede ¿crees que la cuestion de aguas es para tratarla en segundo ó tercer término como dices en tu artículo? confiesa que has estado algo ligero si bien con el mejor deseo, que esto lo reconozco desde luego: pregunta á cualquier cartagenero que es lo primero y principal entre lo que hace falta en nuestro pueblo y sin titubear de seguro te dirá: aguas.

Y aun cuando lo sabrás, quiero decirte que bien pudiera haberse dotado á la población de aguas no en mucha cantidad pero que por el pronto se habría evitado el constante clamoreo de nuestros paisanos por obtener tan necesario elemento de vida: es posible que por lo mismo de no poderse surtir en gran abundancia se haya desechado el

pensamiento y tal vez algunas proposiciones, pero yo creo que por poco se empieza: si hemos de esperar á que se encuentren en términos que haya hasta para tirar mas de la que se aprovecha, podemos esperar sentados.

Saneamiento del almajar: pues qué ese malhadado sitio y su cauce para dar salida á las aguas que paran en aquel nos son un foco permanente de enfermedades? ¿no se debe á ello en gran parte la epidemia de intermitentes que en esa población se desarrolla causando los estragos que son naturales? ¿no lo afirman así los inteligentes? pues á ver si me presentas otro asunto de que tratar en Cartagena que pueda compararse con este: creo que tampoco merece tratarse en segundo término como parece deducirse de tu artículo.

En cuanto á la construccion de cárcel se ha dicho ya lo bastante en el «Carthago Nova» y en el Eco: no necesito repetir aqui sus incontestables argumentos que son de estricta justicia y de moral y hasta de caridad evangélica.

Es verdad que el bienestar de un pueblo no depende de su embellecimiento material pero has de venir conmigo que tampoco debe echarse esto en olvido: ¿que diria cualquiera de un pueblo, donde hubiera mucha ilustracion, y en el que la prensa local estuviera constantemente poniendo de manifiesto sus elementos de riqueza y el medio para desarrollar su industria, si en cambio la higiene y la policía estuviesen en completo olvido? La contestacion puedes tu darla.

Dices que los pueblos hacen todo aquello que les es necesario, de donde yo deduzco que si (aparte de otras cosas) el nuestro no ha realizado lo que antes expongo es porque no le hará falta ¡válate Dios Juan amigo! no pensaba yo que te habias de salir por esa callejuela, pero si me admira el que esto afirmes, mi admiracion sube de punto cuando dices que si todavia no se han realizado, dia llegará en que siendo de absoluta necesidad, habrán de revestir tal carácter de urgencia que

se antepondrán á todas y ellas por si solas se abrirán paso entre los demás proyectos que puedan existir. Y en verdad que no acierte á comprender estas frases: con que es decir, que las reformas y mejoras que exigen de consuno la razon y la justicia y la moral y hasta la salud pública, no son de necesidad! con que es decir que hoy no es de absoluta necesidad el abastecer de aguas á la población ni el saneamiento del almajar ni la construccion de una cárcel pública.

Tienes razon: nada de esto es absolutamente necesario: porque si no hay aguas buenas, las hay malas y por tanto nadie se quedará sin apagar su sed: lo mas que puede suceder es que esas aguas malas produzcan enfermedades ó sean anti higiénicas por lo menos, pero esto es pecata minuta y nadie debe hacer caso de ello.

Es verdad que el almajar puede desarrollar y desarrollar una epidemia de intermitentes, pero aunque á muchos les cuesta la vida, no es lo general y por consiguiente hay el consuelo de que son mas los que quedan para contarlo.

Y es verdad que los presos de la cárcel están en el presidio pero ¿como ha de ser! ¿no están encerrados? pues bien están: no importa que sea contra razon, contra ley y contra justicia: queda pues demostrado que ninguna de esas cosas son absolutamente necesarias.

Lo que aqui debemos hacer es escribir luminosos artículos acerca de la importancia de la industria y poner de relieve los medios que se han de adoptar para hacer que todo prospere y con el tiempo todos seamos muy ricos, y de este modo haya oro en abundancia conviéndonos Cartagena en nueva Jauja... lo demás es tontería si se mueren de sed, ó de otros males, ó unos cuantos desgraciados gimen en una prision que se mueran que gimen, que lo otro es antes.

Voy á concluir Juan: ya me parece estarte viendo hacer gesto, y quizá pronunciar algunas frases de las que yo sé que pronuncias cuando